



1821 Universidad de Buenos Aires

RESOLUCIÓN

Número:

Referencia: EX-2020-02012290- -UBA-DME#SG Estipendio de Becas de Investigación Categoría Estímulo

VISTO

La Resolución RESCS-2019-1773-E-UBA-REC por la cual se estableció en PESOS ONCE MIL DOS CIENTOS (\$ 11.200.-) el estipendio de becas de investigación categoría Estímulo, y

CONSIDERANDO

Que a pedido de la Secretaría de Ciencia y Técnica se solicita una actualización del estipendio de las becas estímulo.

Que en dicho pedido se sugiere la actualización de estipendios a partir del 1º octubre de 2020.

Que la Dirección General de Presupuesto y Finanzas ha tomado su debida intervención.

Lo aconsejado por las Comisiones de Investigación Científica y Tecnológica y de Presupuesto.

Lo dispuesto por este Consejo Superior en su sesión del día 16 de diciembre de 2020.

Por ello, y en uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Establecer el estipendio de las Becas de Investigación de Estímulo en PESOS QUINCE MIL OCHOCIENTOS TREINTA (\$ 15.830.-) a partir del 1º de octubre de 2020, encuadrándose en I-45 CÓDIGO.UBA 352.

ARTICULO 2º.- Regístrese, comuníquese, notifíquese a las Unidades Académicas y por su intermedio a los interesados y comuníquese a las Direcciones Generales de Ciencia y Técnica y de Presupuesto y Finanzas y pase a la Secretaría de Ciencia y Técnica a sus efectos.